

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 "POR UNA REGIÓN VIVA"**

Fecha: **Yopal, Martes 24 de Abril de 2018**
Hora: **8:40 a.m. hasta las 12:00 m.**
Lugar: **Auditorio del Agua – Sede principal de Corporinoquia**

En Yopal – Casanare, siendo las ocho y cuarenta de la mañana (8:40 a.m.) del día veinticuatro (24) de abril de dos mil dieciocho (2018), en el Auditorio del Agua de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, se instaló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2017 y Seguimiento al Plan de Acción 2016 – 2019 "Por una Región Viva", organizada por la Directora General.

La Audiencia pública se realizó de conformidad con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993; el artículo 33 de la Ley 489 de 1998 - Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional; el Decreto 1200 de 2004 - Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental; el Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente; el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 y los Estatutos Corporativos.

OBJETO Y ALCANCE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017 Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA PERIODO INSTITUCIONAL 2016 – 2019

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*" compilatorio del Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, una vez aprobado el Plan de Acción, la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia, presentará ante la Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo, los Entes de Control y la comunidad en general, en audiencia pública, el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental – PGAR y con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y otras instituciones públicas,



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

los ciudadanos y la sociedad civil para tener información sobre la fuente principal de la gestión, conocer sobre temas de su interés y ejercer de mejor manera su derecho a la participación a través del control social.

1. CONVOCATORIA

La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, mediante aviso de fecha 21 de marzo de 2018 (30 días calendario antes de la celebración de la audiencia pública) convocó a la ciudadanía y comunidad en general para la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas con el propósito de presentar y socializar las acciones adelantadas en cumplimiento al Plan de Acción 2016 -2019 vigencia 2017, teniendo en cuenta lo normado en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 sobre “*Democratización y Control Social de la Gestión Pública*” donde se contemplan las audiencias públicas como acciones necesarias para involucrar a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil para la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública y conforme a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, artículos 2.2.8.6.4.2 y siguientes.

Esta invitación se hizo extensiva a las organizaciones sociales, sectores públicos y privados, organismos no gubernamentales y entes de control, a través de invitación directa, oficios, avisos fijados en las carteleras de la Corporación, las Administraciones Municipales de la jurisdicción y de medios masivos como prensa, radio, redes sociales y página web corporativa, entre otros.

El aviso de convocatoria fue fijado en las carteleras de la sede principal de Corporinoquia en Yopal - Casanare, en las subsedes de Arauca en el Departamento de Arauca, La Primavera en el Departamento de Vichada y en la Unidad Ambiental de Cáqueza en el Departamento de Cundinamarca; publicado en la página web www.corporinoquia.gov.co y en el periódico El Espectador; difundido a través de cuñas radiales por Producciones Llano 24-7 Ltda; y difundido a través de los diferentes medios de comunicación con los que dispone la Corporación así como las redes sociales institucionales.

La Corporación, dando cumplimiento al Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.8.6.4.4, publicó en la página web www.corporinoquia.gov.co el proyecto de Plan de Acción y los demás informes complementarios, con el fin de que se encontrara a disposición de los interesados, para consulta y conocimiento general.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

De conformidad con el Art. 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, se enviaron las respectivas invitaciones a las siguientes personas:

- A los miembros del Consejo Directivo de la Corporación.
- A los 50 miembros de la Asamblea Corporativa (45 Alcaldes y 5 Gobernadores de los municipios y Departamentos que hacen parte de la jurisdicción de Corporación).
- A la Defensoría del Pueblo.
- A la Procuraduría Regional de Casanare.
- A la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Casanare.
- Comunidad: Diferentes organizaciones, universidades regionales, Juntas de Acción Comunal.

2. INTERVENCIONES

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, para la participación en la audiencia se dispuso la inscripción de los interesados en intervenir, en la sede principal de la Corporación en Yopal y en las subsedes en Arauca - Arauca, La Primavera - Vichada y la Unidad Ambiental de Cárquez - Cundinamarca.

Una vez publicada la convocatoria por todos los medios con los que contaba la Corporación (página web, periódico, redes sociales, invitación directa, etc.) y transcurrido el tiempo para la inscripción de las personas interesadas en participar en la Audiencia pública, finalmente se presentaron tres (3) inscripciones las cuales se detallan a continuación:

- ♣ CAMILO ERNESTO SANTOS AREVALO
Delegado Gremial Regional Zona Oriental Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – FEDEPALMA.
- ♣ FABIO BARRAGAN P.
Representante del Consejo de Cuenca del Río Cravo Sur.
- ♣ EDICT JASMIN PACHECO REINA
Representante Coordinación veeduría financiera a Corporinoquia.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

3. ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

- Lectura del orden del día
- Lectura del reglamento interno de la Audiencia Pública
- Designación del Secretario de la Audiencia
- Lectura del aviso de convocatoria

3. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

- a. Informe de avance del Plan de Acción 2016 - 2019 “Por una Región Viva”
Presentado por: Directora General Martha Jhoven Plazas Roa.
- b. Informe de Integridad y Transparencia - Presentado por Oficina Asesora Jurídica.

4. INTERVENCIONES (Art. 2.2.8.6.4.7 Decreto 1076 de 2015)

- ♣ Miembros del Consejo Directivo de Corporinoquía
- ♣ Miembros de la Asamblea Corporativa de Corporinoquía
- ♣ Procurador General de la Nación, Contralor General de la Republica, Defensor del Pueblo o sus delegados

INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS PREVIAMENTE INSCRITAS:

- ♣ CAMILO ERNESTO SANTOS AREVALO - Delegado Gremial Regional Zona Oriental Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – FEDEPALMA.
- ♣ FABIO BARRAGAN P. - Representante del Consejo de Cuenca del Río Cravo Sur.
- ♣ EDICT JASMIN PACHECO REINA - Representante Coordinación veeduría financiera a Corporinoquía.

5. ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA

4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Registro de asistentes y participantes:

La Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2016 y seguimiento al Plan de Acción de Corporinoquia para el periodo institucional 2016 – 2019, contó con un total de 136 participantes, entre los cuales se encontraban 10 miembros del Consejo Directivo y Asamblea Corporativa de Corporinoquia y 126 Ciudadanos registrados, además de periodistas de diversos medios informativos de la región.

1. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Una vez terminada la entonación del Himno, la Dra. Diana Carolina Mariño Mondragón, Secretaria General de la Corporación, intervino para dar las palabras de bienvenida a la Audiencia, agradeciendo la participación y asistencia de la comunidad y de los miembros del Consejo Directivo y de la Asamblea Corporativa, teniendo en cuenta la acogida del evento y la importancia de la Audiencia Pública para que la comunidad conozca las actividades que desarrolla la Corporación y el cumplimiento del Plan de Acción.

• **Lectura del orden del día**

La Dra. Diana Carolina Mariño Mondragón, Secretaria General de la Corporación, dio lectura al orden del día, previamente publicado en la página web de la Corporación.

• **Lectura del reglamento interno de la Audiencia Pública**

La Dra. Diana Carolina Mariño Mondragón, Secretaria General de la Corporación, dio lectura al reglamento interno de la Audiencia, establecido en el artículo 2.2.8.6.4.8 del Decreto 1076 de 2015, en el cual se establecieron las siguientes reglas básicas de desarrollo del evento:



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

- ✓ *“La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA, presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción 2016 – 2019, en términos de productos, desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR.*
- ✓ *Una vez terminada la intervención de la Entidad, inicialmente presentarán sus intervenciones los miembros del Consejo Directivo, de la Asamblea Corporativa y del Procurador General de la Nación, el Contralor General de la República y del Defensor del Pueblo o sus delegados.*
- ✓ *Las intervenciones de las personas inscritas previamente, tendrán una duración máxima de 10 minutos para cada una de ellas verificada por la Presidente de la Audiencia y deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.*
- ✓ *El tiempo otorgado para las intervenciones, atiende al número de personas inscritas para intervenir en la Audiencia, delimitándose de modo que se garantiza la igualdad en la participación.*
- ✓ *Mediante señal visual y auditiva, se indicará en cada caso, que el tiempo de la intervención ha terminado.*
- ✓ *Las personas que intervengan deberán ser muy concretas en sus manifestaciones y hacer estricto uso del tiempo otorgado.*
- ✓ *El derecho a intervenir es intransferible. Si alguna de las personas que va a intervenir, no desea hacer uso de su derecho, puede manifestarlo y se continuará con la siguiente persona de la lista.*
- ✓ *Dentro del orden del día, en los puntos establecidos para las intervenciones, se podrán presentar opiniones, comentarios y propuestas respecto del Plan de Acción 2016 – 2019 y aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario.*
- ✓ *Los participantes podrán realizar sugerencias y observaciones, las cuales serán analizadas y de ser posible tenidas en cuenta conforme a las competencias de la Corporación*
- ✓ *A las preguntas recibidas en el tiempo determinado se les dará respuesta durante la Audiencia Pública en el tiempo determinado para tal fin, el cual no podrá exceder de 30 minutos para esta etapa de la Audiencia.*
- ✓ *Aquellas preguntas a las que por su complejidad no pueda darse respuesta inmediata, se radicarán y se les dará contestación por la dependencia correspondiente dentro de los términos de ley, contados a partir su radicación, enviándose para el efecto al correo electrónico o dirección física aportada por el ciudadano, para lo cual debe dejar consignados sus datos básicos de identificación y ubicación.*
- ✓ *La audiencia pública será registrada en medios magnetofónicos y audiovisuales.*
- ✓ *En el evento en que la audiencia pública no pueda ser concluida, podrá ser suspendida y se continuará al día siguiente (Art. 2.2.2.4.1.15 Decreto 1076 de 2015 - Situaciones especiales).*
- ✓ *Si ocurren situaciones que perturben o impidan el normal desarrollo de la audiencia pública, el Presidente podrá darla por terminada, dejando constancia escrita (Art. 2.2.2.4.1.15 Decreto 1076 de 2015 - Situaciones especiales).*
- ✓ *En el evento que no se pueda celebrar la audiencia pública, la Directora General de Corporinoquia dejará constancia del motivo por el cual esta no se pudo realizar y se expedirá y fijará un edicto en el que se*



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

señalará nueva fecha para su realización (Art. 2.2.2.4.1.15 Decreto 1076 de 2015 - Situaciones especiales).

- ✓ Se entregará a cada uno de los asistentes, una encuesta de evaluación de la Audiencia Pública, para verificar la percepción sobre el desarrollo y organización de la misma y plantear escenarios de mejora con el fin de cumplir de este mecanismo de participación ciudadana.
- ✓ Agotado el orden del día, se dará Presidente dará por terminada la audiencia pública.
- ✓ Los resultados de la Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción de Corporinoquia para el periodo institucional 2016 – 2019, serán consignados en un Acta que será suscrita por el presidente, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización”.

• **Designación del Secretario de la Audiencia**

La Doctora Johanna Velandia Sierra, presidente del Consejo Directivo de Corporinoquia, dio un saludo de bienvenida a los asistentes, agradeció el acompañamiento de la comunidad deseando que sea un ejercicio que sirva para el desarrollo de las actividades académicas y profesionales de cada uno de los asistentes, de los miembros del Consejo Directivo quienes apoyan el cumplimiento de los resultados de la Gestión de la Entidad, al equipo de trabajo de la Corporación y resaltó la importancia del espacio para conocer el trabajo de Corporinoquia.

Acto seguido, designa a la Secretaria General doctora Diana Carolina Mariño Mondragón, como Secretaria de la Audiencia.

3. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

a. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”

Toma el uso de la palabra la Ingeniera Martha Jhoven Plazas Roa, en su calidad de Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, quien presenta un diagnóstico sobre la ejecución de los programas proyectos y metas del Plan de Acción “Por una región viva” 2016 - 2019.

La presentación fue estructurada de la siguiente manera:

LINEAS DEL PLAN DE ACCIÓN:



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

1. YO CAMBIO POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

1.1 Planeando y protegiendo el agua para el cambio

1.1.1 Formulación de instrumentos de planificación para la regulación del recurso hídrico

- Inicio de la formulación del POMCA del río Cusiana.
- Seguimiento, revisión y conceptualización técnica a los procesos de los planes de ordenación de los ríos Guayuriba, Caranal, Cravo Sur, Ariporo, Humea, Guavio.
- Ejecución de acciones POMCA del río Ele, a través de sistemas agroforestales, 47 beneficiarios de los municipios de Arauca y Arauquita.
- Delimitación de las microcuencas abastecedoras de los acueductos urbanos de Cáqueza, Gutiérrez y Labranzagrando.
- Caracterización del Acuífero de Yopal (Servicio Geológico Colombiano).
- Estudios del proyecto piloto cosecha de agua.

1.2 Ordenamiento integral, Estrategia para el cambio

1.2.1 Consolidación del ordenamiento ambiental del territorio para un desarrollo regional sostenible

- Se actualizaron las determinantes ambientales y su zonificación ambiental, para el ordenamiento regional, departamental y local, Res. 300.41.17.2193 de 26-diciembre-2017.
- Se realizó verificación al avance y cumplimiento de los compromisos ambientales EOT a: Tauramena (60%), Monterrey (82%), Arauca (75%), Villanueva (75%), San Luis de Palenque (62%), Támara (50%) y Arauquita (70%).
- Se adelantaron estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental en los ríos Túa y Charte por la presión.

1.2.2 Aplicación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático actuando con el cambio climático

- Lanzamiento del Plan Regional del Cambio Climático.
- Participación en las acciones de los Nodos Regionales de Cambio Climático NORECCO y NRCOA.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

- Implementación de herramientas de comunicación, divulgación y educación, para la toma de decisiones frente al cambio climático “Yo cambio por el cambio climático”.
- Monitoreo del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal.

1.2.3 Implementación de procesos de gestión integral del riesgo

- Acompañamiento en la formulación y actualización de los PMGR y la ERE (Estrategias para la respuesta de emergencia).
- Identificación y monitoreo de 64 puntos críticos por efecto de ocurrencia de fenómenos naturales: incendios forestales (27), remoción en masas (8), sequía (12), inundación y socavación (17).
- Capacitación y entrega de Kits para la prevención, reducción y control de los incendios forestales en el área del estero de El Lipa, como fortalecimiento de la capacidad institucional de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo (CMGR) de los municipios de Arauca y Arauquita.
- Se realizó el diagnóstico de inventario de pasivos ambientales generados por la industria de hidrocarburos.

1.3 Haciendo sostenible la biodiversidad

1.3.1 Consolidación de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos en jurisdicción de Corporinoquia

- 84 estufas ecoeficientes construidas y 42 bancos dendroenergéticos implementados en Cundinamarca.
- Caracterización Laguna La Primavera en el Departamento de Vichada.
- 10 reservas naturales de la Sociedad Civil de Arauca, Casanare, Cundinamarca y Vichada registradas ante PNN de Colombia.
- Caracterización de los corredores ecológicos de conectividad: PRN La Tablona (Yopal) y PRN Cerro San Miguel de los Farallones (Aguazul).
- Caracterización biótica de las selvas de Marandúa (Puerto Carreño – Vichada) en conjunto con el Instituto Humboldt y WCS.
- Estudios de los complejos de paramos de Pisba y Sierra Nevada del Cocuy ubicados en el Departamento de Boyacá.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

- Continuidad en la estrategia de BanCO2, seguimiento a 45 beneficiarios del programa en el Departamento de Casanare.
- Convenio con la Gobernación de Cundinamarca, CAR, CORPOGUAVIO y CORPORINOQUIA, para beneficiar a 300 familias de 8 municipios de Cundinamarca con la estrategia de pagos por servicios ambientales.

2. CONOCER PARA CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD

2.1 Implementación de estrategias de conservación para disminuir los impactos sobre la biodiversidad

2.1.1 Consolidación de las estrategias de conservación para disminuir los impactos sobre la biodiversidad

- Formulación PMA del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Mata de la Urama.
- Implementación de acciones de los PMA PRN San Miguel de los Farallones y PMA del DRMI El Bocachico (Programa de educación ambiental, manejo de los residuos sólidos, taller sobre áreas protegidas, normatividad, producción limpia y construcción de un vivero en la Institución Educativa Gaviotas).
- Caracterización del Oso de Anteojos (fauna) y congrio (flora).
- Se formularon los planes de conservación del oso melero y oso palmero para los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada.

3. EL AGUA CUENTA, CUENTA CONTIGO

3.1 Agua disponible, futuro sostenible

3.1.1 Desarrollo de la evaluación regional del recurso hídrico

- Elaboración y actualización de los módulos de consumo de los sectores productivos.
- Adquisición e implementación de nuevas tecnologías para la modelación de la gestión integral del recurso hídrico.
- Formulación de la fase 1 del ERA: se realizó evaluación del estado y dinámica del agua superficial en las 44 zonas hidrográficas de nivel subsiguiente presentes en la jurisdicción.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

3.1.2 Fortalecimiento de los instrumentos económicos y de regulación del aprovechamiento del recurso hídrico

- Reglamentación de la Quebrada Mercadillo (subzona hidrográfica río Guayuriba). Actualización del PORH del río Palmar (subzona hidrográfica río Guayuriba).
- Formulación y actualización de los objetivos de calidad y determinación de metas de carga contaminante de las fuentes hídricas receptores de vertimientos en Casanare: Recetoreño, Caja, Charte, Unete, Cusiana (cuenca principal) y en las fuentes hídricas Arauca: Arauca, Cobaría, Banadía, Caño Salibón y/o la Salve, Caño la Vicha, Caño Jujú, Quebrada la Pava.
- Índice de calidad del agua de nueve (9) fuentes hídricas: Tacuya, Chitamena, Pauto, Río Guachiria, Upia, Ariporo y Caño Güira, Caño Surimena, Caño la Hermosa.
- Construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio de Fortul (Arauca) y en Monterralo (Aguazul).

4. CULTURA AMBIENTAL, CULTURA DE CAMBIO

4.1 Formando una cultura ambiental sostenible

4.1.1 Consolidación de las estrategias ambientales de las comunidades indígenas

- Formulación de la agenda ambiental indígena de la comunidad Chaparral Barronegro, ubicados en Tamara, Sácama y Hato corozal.
- Conformación del nodo de la red de jóvenes del pueblo Sáliba de Orocué.

4.1.2 Consolidación de la educación y comunicación ambiental con gobernanza y gobernabilidad ambiental

- Fortalecimiento de 20 CIDEAs de la jurisdicción.
- Alianzas con la Octava División del Ejército, CIDEA Yopal, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, Aseo Urbano S.A.S. E.S.P y Red de Jóvenes de Ambiente nodo Yopal.
- Apoyo a los PRAEs en las Instituciones educativas a través de la construcción de viveros como aula de aprendizaje ambiental: IE Departamental Técnica Agropecuaria Ferralarada de Choachí, IE San José del Bubuy en Aguazul.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 "POR UNA REGIÓN VIVA"**

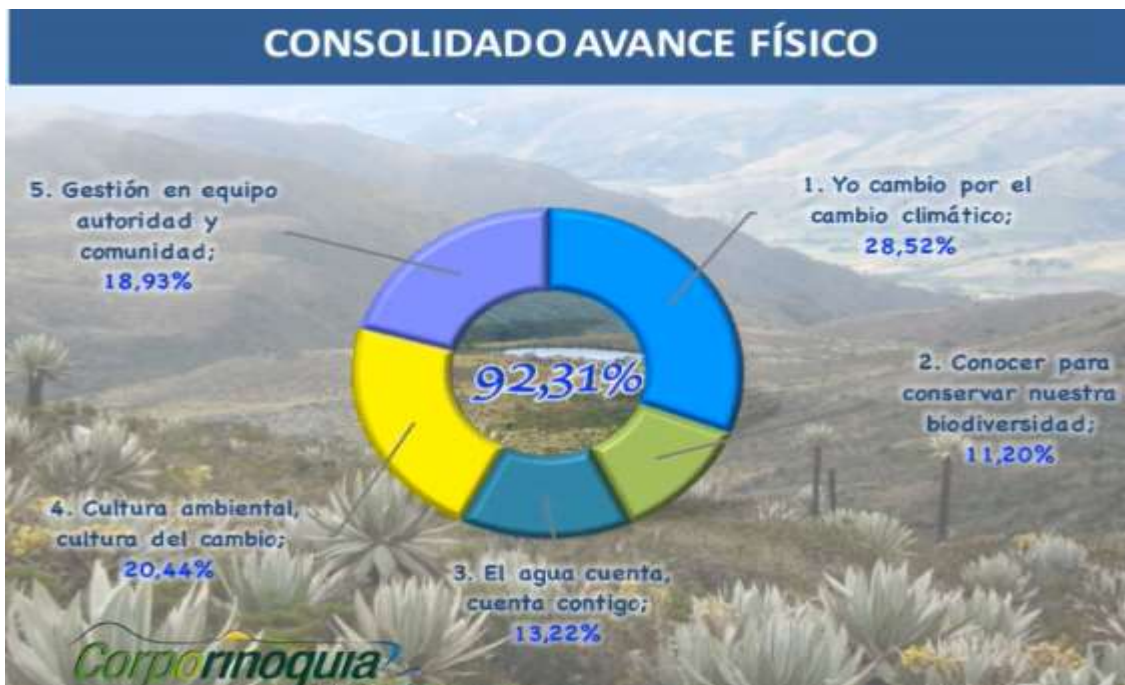
- Implementación de acciones educativas sostenibles del recurso hídrico en el sector piscícola en el municipio de Villanueva.
- Fechas ambientales: Plan Semana Santa, Día Mundial del Medio Ambiente, Día del Agua, Día Mundial del Árbol.

5. GESTIÓN EN EQUIPO, AUTORIDAD Y COMUNIDAD

5.1 Gestión ambiental, acción sostenible autoridad y comunidad

5.1.1 Fortalecimiento en el desempeño de la Autoridad Ambiental con participación de la comunidad

- Seguimiento, control y evaluación de las solicitudes de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.
- Atención de 632 contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales.
- Control y seguimiento a los instrumentos de planificación aprobados: PSMV, PGIRS y PUEAA.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

CONSOLIDADO GESTIÓN FINANCIERA

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017	TOTAL COMPROMISOS (EJECUCIÓN 2017)	COMPROMISOS % PARTICIPACIÓN 2017
Línea 1. Yo cambio por el cambio climático.	13.479.788.205,00	12.916.699.794,00	95,82
PROGRAMA 1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO.	3.648.853.950,00	3.533.840.130,00	96,85
PROGRAMA 1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGÍA PARA EL CAMBIO.	7.558.222.621,00	7.522.224.319,00	99,52
PROGRAMA 1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD.	2.272.711.634,00	1.860.635.345,00	81,87
Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad.	2.542.462.294,00	2.226.932.526,00	87,59
PROGRAMA 2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGÍAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	2.542.462.294,00	2.226.932.526,00	87,59
Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo.	3.634.530.902,00	3.306.492.944,00	90,97
PROGRAMA 3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE.	3.634.530.902,00	3.306.492.944,00	90,97
Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio.	1.110.819.656,00	886.257.996,00	79,78
PROGRAMA 4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE.	1.110.819.656,00	886.257.996,00	79,78
Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad.	7.037.321.563,00	6.899.709.686,00	98,04
PROGRAMA 5.1. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN CORPORATIVA.	1.922.475.884,00	1.893.789.326,00	98,51
PROGRAMA 5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD.	5.114.845.679,00	5.005.920.360,00	97,87
TOTAL	27.804.922.620,00	26.236.092.946,00	94,36

Con un consolidado de avance físico del 92.31% y de gestión financiera del 94.36%, los resultados de la vigencia 2017 posicionan a Corporinoquia como una de las mejores 11 CAR del país de acuerdo al informe del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que evaluó el desempeño institucional de las 33 CAR.

b. INFORME DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Este informe fue presentado por el Doctor Fabio Yesid Bernal Pérez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

La Estrategia de CORPORINOQUIA parte de los logros y desafíos identificados anteriormente y de la necesidad de reconocer que la compra pública está referida a tomar decisiones informadas encaminadas a incrementar el valor por dinero y al hecho de que ese reconocimiento requiere de una transformación de la visión que tiene los diferentes actores sociales para con la Corporación, por lo que esta entidad reitera la intención de continuar con las líneas de acción en pro de mejores prácticas en materia de compra pública.

Corporinoquia para el año 2017 en materia de integridad y transparencia en materia de contratación estatal concluye:

- Dando alcance al artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, la Oficina Asesora Jurídica de Corporinoquia, realizó la publicación de cada una de las etapas del proceso en sus diferentes modalidades de selección tales como la licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada, mínima cuantía y contratación directa, adicional a ello se realizó la publicación del plan anual de adquisiciones y sus respectivas actualizaciones a través de la página de Colombia compra eficiente -SECOP-.
- Los procesos de contratación se ciñeron a los principios de programación y ejecución presupuestal, para tal efecto se contó la disponibilidad presupuestal antes de la publicación de los procesos garantizando así la disponibilidad de los recursos, incluso se contó con el acuerdo por medio del cual se autoriza las vigencias futuras, para aquellos procesos en los cuales el plazo de ejecución superaba la vigencia, cumpliendo así el principio de anualidad presupuestal y las finalidades del estado conforme al artículo 2 de la constitución política.
- En el periodo 2017, CORPORINOQUIA publicó en el SECOP 624 procesos de contratación, de los cuales se adjudicaron y/o celebraron 614 contratos, es decir el 98,4% de los procesos publicados, por un monto de \$25.711.157.939.
- El 1,6% restante se registraron como Terminados anormalmente o descartados.
- El 88,39% del número total de los procesos de contratación adelantados durante el 2017 corresponden a procesos de contratación directa.
 - De estos procesos el 89,1% equivalen a prestación de servicios, el 1,7% por concepto de arrendamiento, un 1,4% que corresponde a contratos de aprendizaje especial de



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 "POR UNA REGIÓN VIVA"**

compraventa y un contrato interadministrativo, del 8,1% restante que equivalen a 48 convenios (incluye convenios de inversión, convenios de compensación y acuerdos marcos).

- El 11,61% restante de la contratación se viabilizo por procesos de selección.
- El 89,93% de los procesos celebrados corresponden a Prestación de Servicios a través de las distintas modalidades de selección.
- Hubo un cumplimiento del 100% en la publicación de las diferentes etapas del proceso y sus diferentes modalidades.
- Se dio publicación oportuna del plan anual de adquisiciones y sus respectivas actualizaciones se pueden verificar a través de la página web.
- El 100% de las observaciones externas recepcionadas fueron contestadas.
- El 100% de los procesos contractuales tramitados fueron culminados bien sea en su adjudicación o declarándose desierta.
- El 100 % de los estudios previos radicados fueron revisados devueltos o adelantados.
- En la vigencia 2017 se refleja un ahorro de \$148.480.965 producto de la diferencia promedio entre el valor estimado del contrato en la selección y el valor final adjudicado.

4. INTERVENCIONES

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, en relación con las intervenciones, la Secretaria de la Audiencia Publica doctora Diana Carolina Mariño Mondragón, inicialmente concede el uso de la palabra a los miembros del Consejo Directivo de Corporinoquia y de la Asamblea Corporativa con el fin de que realicen alguna observación, sugerencia o pregunta en relación con la información presentada por la Corporación, sin que se haya hecho ninguna intervención por los miembros de los órganos de dirección y administración de la Entidad.

Acto seguido deja constancia, que no asistió ningún delegado de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la Republica ni de la Defensoría del Pueblo.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

En ese orden y una vez terminadas las intervenciones que por derecho propio correspondían, se dio inicio a las intervenciones de la comunidad que fueron previamente inscritos de acuerdo con el reglamento.

INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS PREVIAMENTE INSCRITAS:

- ✦ **CAMILO ERNESTO SANTOS AREVALO** - Delegado Gremial Regional Zona Oriental Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – FEDEPALMA.

“El mundo actual requiere reglamentación y regulación en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, esa es una de las misiones no solo de la Corporación, sino de cada uno de los que estamos sentados acá, tenemos una responsabilidad como individuos... el sector agropecuario está tomando cada vez una mayor relevancia... mensaje del Ministro de Ambiente, el número de hectáreas que en los últimos años ha pasado a áreas de protección paso de 13 millones 30 millones, una mayor responsabilidad, un modelo de desarrollo de país, que nos está dejando un mensaje claro y es que se debe estar hablando de bioeconomía... uno de los objetivos gremiales de FEDEPALMA es establecer y fortalecer canales de comunicación y espacios de trabajo conjunto entre la Autoridad Ambiental y las empresas palmeras para promover y facilitar una adecuada gestión ambiental en el sector, aquí en la región se hace presencia en más de 10 municipios del Casanare, 2 en el Vichada y tenemos una capacidad instalada de más de 8 plantas de beneficio en el área de jurisdicción de Corporinoquia, es por eso que hemos venido implementando desde el año pasado una mesa conjunta de trabajo con un alto énfasis en el tema técnico y en el tema jurídico, para trabajar en varias propuestas, una es en poder tener una resolución específica para el sector de palma de aceite que se ajuste a las realidades del territorio y del cultivo... nosotros cada vez más inculcamos en nuestros productores una mayor participación activa en el ordenamiento territorial... trabajamos muy de la mano con la Corporación, hacemos presencia en los consejos de cuenca de los ríos Cravo Sur, Cusiana y en un trabajo que Corporinoquia y Cormacarena hacen en la cuenca del río Humea, es ahí donde se toman las decisiones técnicas de base del territorio y en donde nosotros llevamos toda la información de territorio que tenemos... ahora se va a empezar a trabajar en el Plan Departamental de Ordenamiento Territorial, la Corporación es clave en esas determinantes ambientales... la Organización de las Naciones Unidas a través de la FAO declara a la Orinoquia como uno de los 8 puntos a nivel mundial para la producción de alimentos para la población que va creciendo ese es un reto de todos... hemos trabajado de la mano con la Corporación en la revisión de la metodología y ajuste para los módulos de consumo, aportando información técnica desde el cultivo para que sea tenida en cuenta, acompañamos a la Corporación en todos sus procesos institucionales... implementación de acuerdos de paz, tenemos una función muy importante en esos determinantes del Ordenamiento territorial, hay una legislación alrededor del tema del ZIDRES, que quiere promover es la productividad del territorio... empezamos ahora con el tema de Obras por Impuesto, necesitamos también todo el soporte de la Corporación para conocer las determinantes para poder llevar a



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

cabo esos proyectos... tenemos nuevas medidas de regulación en cuanto a energías alternativas, estas plantas de beneficio del sector palmero representan una oportunidad para que a partir del uso de biomasa y de la captura de biogás, tenemos un potencial instalado para entregarle a la jurisdicción una energía renovable... seguimos promoviendo como gremio el cumplimiento de la legislación ambiental y hacemos parte del CODECTI como instancia departamental de ciencia y tecnología, acompañamos todo el proceso de BanCO2 de la Corporación y todo el tema de compensación ambiental en este tipo de proyectos... próximamente va a entrar en operación el campo experimental en el municipio de Paratebuena en cabeza de CENIPALMA, es un centro de investigación con alto reconocimiento nacional a través de COLCIENCIAS... firmamos el acuerdo nacional por la 0 deforestación... manifestamos el compromiso del gremio palmicultor con la región de la Orinoquia en continuar aportando en la construcción colectiva de territorio a través de la gestión articulada, con fundamentos técnicos y convencidos de que la palma de aceite es única y diferenciada y que seguiremos generando dividendos ambientales y sociales y fortaleciendo la bioeconomía...”.

♣ **FABIO BARRAGAN P.** - Representante del Consejo de Cuenca del Río Cravo Sur.

“Represento la empresa CAPIMOR del proyecto elegido en 2016 del BanCO2... queremos poner en marcha un proyecto que contribuiría con la apicultura... queremos montar un proyecto con 300 colmenas en el Morro, eso iría a impactar a los campesinos, las abejas harían más productivas sus fincas, sus pastos... en el programa de los POMCAS, es una magnífica oportunidad de participar las comunidades... quiero felicitar a la Corporación e invitar a las personas que quieran hacer parte de los POMCAS... hay representación de todos los gremios... nuestro POMCA está bien constituido, somos 17 personas de las cuales no queremos torpedear el proceso, pero también exijo que hagamos un seguimiento contundente porque estamos perdiendo tiempo, ya casi llevamos 2 años y nosotros como consejeros no podemos dejar pasar un documento que va a ir por 10 o 12 años, con toda responsabilidad nos ponemos a revisar documentos y hemos encontrado cosas importantes por eso no permitimos el paso hasta tanto no se subsanen... ya vamos casi en la parte de formulación de proyectos, que es donde más impacta este proceso para poder dejar formulado lo que nosotros creemos que se requiere en la cuenca del río Cravo Sur... en realidad es un documento que quedara en el anaquel y es difícil interpretar tantas formulas, no me opongo, hagamos toda la parte científica, pero en el momento en que salga el documento, que salga un documento muy claro para la comunidad, porque no estaríamos haciendo nada porque contundentemente nos vamos a confundir, si yo que soy parte del POMCA y es muy difícil para mí interpretar la información, por lo cual cuando salga el documento se haga otro documento muy particular y muy digerible para la comunidad... no se necesitan tantas fórmulas para decir que se necesita proteger los 30 metros del margen de los ríos, que no se tienen, porque hay casas a 20 metros y a 10 metros y ahí están los desastres, la norma lo que dice es que se deben proteger esos 30 metros eso es un principio elemental para proteger la cuenca... invitar a todo el mundo que el río es nuestro bastón, nosotros los Yopaleños... considero que el río Cravo Sur, si nosotros hacemos un turismo respetando el río, respetando la flora y la fauna vamos a tener ingresos”.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

- ✦ **EDICT JASMIN PACHECO REINA** - Representante Coordinación veeduría financiera a Corporinoquía.

“... es bastante preocupante la parte del uso del agua, para la región del Arauca el Estero del Lipa y donde en este momento está instalado el proyecto Chipirón ha disminuido el cuerpo de agua, la flora y la fauna que había en estos sitios se extinguió totalmente, he sido testigo que ha habido presencia de Corporinoquía, pero no ha habido todos los controles necesarios para que este cuerpo de agua que hoy ha desaparecido y que no tiene ni flora ni fauna y que había sido un ecosistema permanente del Departamento de Arauca en este momento no lo haya, he sido testigo de cómo se desaparecen los cuerpos de agua alrededor de la parte de extracción petrolera de los puntos caricare y Caño Limón, Caños Matepalma y todos los caños aledaños a este sector, de pronto, como no han sido testigos no calculan la dimensión que para los Araucanos representa esta pérdida... en el Departamento de Casanare nosotros hemos hecho seguimiento y hemos detectado que la Corporación tiene bienes por ejemplo en el municipio de Maní conocemos de un sitio que hay y que no sabemos en mano de quien esta y que se está haciendo con el entonces sería bueno que esto se implementara ya que ustedes tienen proyectos como BanCO2, proyectos de reforestación, de educación ambiental, que estos bienes de Corporinoquía se integren nuevamente a la Corporación y que se realicen proyectos con comunidades y con las familias aledañas a los sitios que hay y otros bienes que no han sido utilizados sino que están en manos de personas que se han adueñado de ellos... la parte comunal por lo menos del municipio de Yopal, nosotros aplaudimos y hacemos seguimiento continuo a todos los proyectos de educación ambiental que la Corporación tiene, nos parecen muy buenos, porque realmente llegan al estudiante, llegan a la comunidad, pero las Juntas de Acción Comunal del municipio de Yopal están aisladas totalmente de estos proyectos, entonces sería bueno que se integre a la comunidad que están en la disposición, nosotros no queremos crear barreras, queremos coadyuvar en estos proyectos buenos que ustedes tienen y que nos presentan, pero las comunidades de todos los municipios deben ser integradas a estos proyectos, así sea en una mínima parte, pero tener en cuenta toda la parte comunal que está atenta y que hay personas que realmente pueden coadyuvar con ustedes de manera técnica y profesional porque los comunales no solamente son personas sin estudio, hay conmigo muchos profesionales que podemos ayudar... nos preocupa también la parte de las quemadas sobretodo en la parte de Orocué, Hato Corozal, el Cerro el Venado y que si hubo un proyecto de reforestación y que fue ganador de un premio Caracol, después del premio se dejó atrás y se quemaron todos los árboles que se sembraron en este proyecto... la parte de la radiación que producen las compañías petroleras, esto tampoco vi que se hablara de esta parte, es bueno que se tenga en cuenta... la parte de compensación de las compañías petroleras, es bastante preocupante que trabajan, exploran, hacen sísmica, hacen proyectos de perforación y de explotación y estas compensaciones ambientales no se ven, no estamos culpando a Corporinoquía pero sí que se tomen los correctivos para que esas compensaciones realmente lleguen a las partes afectadas”.

Acto seguido toma el uso de la palabra la Directora General Martha Jhoven Plazas Roa, para aclarar algunos puntos presentados por los intervinientes:



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

- Agradece a FEDEPALMA por la disposición para trabajar con la Corporación.
- Indica que con las 23 familias que fueron las primeras beneficiarias de BanCO2, con la Universidad Nacional se está trabajando un proyecto apícola conforme se solicita en la intervención del señor Fabio Barragán - Representante del Consejo de Cuenca del Río Cravo Sur, por lo cual es un hecho la solicitud elevada. Igualmente expresa que es válido que se realicen unas cartillas sobre los POMCAS muy resumidas y muy claras para que le llegue a la comunidad y sean un instrumento que se implemente.
- En relación con la intervención de la veeduría, frente al tema del Estero del Lipa, la Corporación ha hecho visitas conjuntas con la ANLA y la Procuraduría y se están tomando acciones porque es un tema que preocupa, aun no se ha podido definir la causa de que se haya secado porque ahí convergen el sector petrolero y arrocero y hay quemas, pero se está realizando un concepto técnico y se va a realizar una reunión con los diferentes actores que tienen que ver con el Lipa y mirar las responsabilidades, lo que arrojaron las visitas y cuáles son las acciones a tomar desde diferentes instituciones, porque es un tema al cual se le está haciendo seguimiento.

Respecto a los predios, hay algunos que se compran para áreas de protección, indica que no se tiene conocimiento que estén invadidos y solicita se allegue información si hay invasión, precisa que se hicieron visitas en diciembre y enero y se evidenció que los predios están bien sin invasión; expresa que la Corporación tiene muchos predios pero son de conservación, por tanto no pueden intervenir ni hablar de proyectos estratégicos, que en la parte alta del río Cravo Sur en los predios que se tienen, se está trabajando para que la comunidad no meta el ganado, por lo cual se van a desarrollar proyectos de implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales con las áreas aledañas para evitar que se usen los predios y llegarle con un proyecto a la comunidad.

Sobre el trabajo con las JAC es fundamental diseñar un proyecto de educación ambiental con ellas, porque son los principales actores que están con la comunidad y que pueden ayudar a socializar todas las estrategias de la Corporación.

Frente al cerro el venado aduce que efectivamente hubo una fuerte quema e indica que es importante trabajar con las JAC un proceso de reforestación y que con la Gobernación se han hecho ya 2 procesos y se seguirá trabajando en la reforestación en la parte alta.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

En el tema de la radiación de las petroleras, responde que la Corporación no tiene injerencia y que es un tema de la ANLA, que ya se han hecho requerimientos a la ANLA porque ellos son quienes hacen Control y Seguimiento, pero la Corporación se ha pronunciado por la preocupación que el tema genera, aunque no se puede entrar a tomar acciones, sin embargo, indica que se requerirá a la ANLA nuevamente para que informe lo que está pasando.

Finalmente sobre el tema de compensaciones de las petroleras, se deben es a la ANLA, que es quien las aprueba pero que la Corporación está haciendo acompañamiento a las petroleras para que estas compensaciones lleguen en proyectos como los agroforestales, cocinas ecoeficientes y sistemas silvopastoriles, que ya se han presentado estas estrategias a la ANLA y se está a la espera de que se desentrobe la inversión desde esa Entidad.

5. ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Durante el tiempo que estuvo habilitado este espacio, se presentaron diversas participaciones de ciudadanos que presentaron preguntas, sugerencias, recomendaciones y/o propuestas, a la intervención de la Entidad frente a la ejecución del Plan de Acción de la Corporación para el periodo 2016 – 2019 y que fueron plasmadas en los respectivos formatos, los cuales se relacionan a continuación.

Cada una de estas preguntas o propuestas fueron leídas en la Audiencia Pública por la moderadora y fueron resueltas en su oportunidad por la Dirección General y por el equipo técnico y jurídico de la Entidad.

Pregunta 1.

Nombre: ISIDRO VARGAS ROJAS
Sector / Entidad: PRESIDENTE BARRIO SAN MATEO YOPAL
Correo electrónico: isvar169@hotmail.com
Teléfono: 3124294187

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *“Cual es el mecanismo que deben seguir las comunidades del área urbana para poder acceder a los apoyos de la Corporación en proyectos de embellecimiento de áreas ambientales y educación ambiental en nuestros barrios”*



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

RESPUESTA: En el tema de embellecimiento, la labor de la Corporación es la conservación y protección del medio ambiente, sin embargo, en los temas de educación ambiental se ha estado trabajando en la conformación de alianzas con el municipio de Yopal, la Gobernación y las Empresas de Servicios Públicas, allí las comunidades allegan los diferentes requerimientos y cada una de estas Instituciones realiza el aporte de acuerdo sus competencias.

Pregunta 2.

Nombre: HERALDO ACOSTA JAIMES
Sector / Entidad: ---
Correo electrónico: heraldoacostajaimes96@gmail.com
Teléfono: 3173103403

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: “Corporinoquia promueve la creación de ECOPARQUES turísticos; piensa organizar alguno?”

RESPUESTA: En este momento no se tienen proyectos, lo que se hace es apoyar a las Alcaldías para el embellecimiento de los parques, pero en el tema de turismo como tal la Corporación no realiza ninguna actividad.

Pregunta 3.

Nombre: JOSE ANGEL INFANTE
Sector / Entidad: PRESIDENTE JAC BARRIO MONTECARLO
Correo electrónico: b.montecarlo5@hotmail.com
Teléfono: 3143131270

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: “Que impacto presenta la perforación de la empresa Gran Tierra en los acuíferos del municipio de Yopal? Si puedo solicitar la adquisición de árboles para mi barrio para el caño canal que baja paralelo a la vía a morichal y para los parques y cuales son los pasos a seguir”



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

RESPUESTA: En la ciudad más del 80% del agua que se está consumiendo es agua subterránea, a raíz de eso la ANLA, alrededor del año 2009 otorgó una licencia para construir unos pozos en un polígono que abarca un área de Yopal y Aguazul y una plataforma para construir un pozo petrolero en la vereda La Unión. A partir de las quejas de la comunidad y la preocupación de la Corporación por cuidar el acuífero, se entabló una acción popular, en donde el Tribunal Administrativo de Casanare, le dio la razón a Corporinoquia y dictó una medida cautelar de suspensión del proyecto hace más de un año. El objetivo era que se tuviera en cuenta el conocimiento que existe sobre el acuífero y la formación geológica real del subsuelo; luego de la suspensión del proyecto se iniciaron unas mesas técnicas con el acompañamiento del Servicio Geológico Colombiano área de exploración de aguas subterráneas y se determinó que debía tenerse en cuenta un estudio hidrogeológico de Yopal que realizó la Corporación en el año 2014 el cual se ha venido ampliando, haciendo inventarios en puntos de aguas de Yopal con la interpretación del modelo geológico del municipio. En el transcurso de este año la ANLA dictó una resolución de medidas adicionales entre las que se incluye la construcción de una serie de piezómetros, un monitoreo en la zona de influencia para tomar la calidad de agua antes, durante y después de la perforación, se incluyó la construcción de pozos profundos para lo cual Gran Tierra deberá diseñarlos bajo unas condiciones específicas de protección del agua alrededor, es decir, que se han tomado una serie de medidas adicionales para proteger los acuíferos, lo cual será vigilado por Corporinoquia, por el Servicio Geológico Colombiano, la ANLA, la ANH y el Ministerio de Ambiente.

Sobre la solicitud de árboles para sembrar en el barrio, el equipo de educación ambiental trabaja en estas estrategias, para lo cual se presenta la solicitud y se realiza una visita y acompañamiento para determinar el número de árboles y de que especies se requieren y luego se inicia la campaña para la implementación. La corporación está apoyando donar árboles, pero se supervisa que se siembren y en qué sectores se deben sembrar, porque no todos los sitios son aptos para ello.

Pregunta 4.

Nombre: CARLOS BETANCOURT RAMIREZ
Sector / Entidad: COMUNIDAD
Correo electrónico: carlos87th@hotmail.com
Teléfono: 3103056245



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: “¿Por qué si se habla de un mínimo de agua en los afluentes, en los canales que pasan Sirivana y otras veredas y que se derivan del Cravo Sur, en ocasiones están completamente secos? Esto ha permitido que los peces terminen muriendo. Canal la Milagrosa y Comuneros

En la intersección de la 40 con la vía a Matepantano hay una alcantarilla que cada vez que llueve se rebose y cae todas las aguas negras al canal La Milagros ¿Qué se ha hecho?”

RESPUESTA: Los canales de La Milagrosa y Asocomuneros son secciones hidráulicas antrópicas que se han venido abasteciendo del río Cravo Sur y que se les está tratando de dejar el mínimo vital para subsistencia y para uso doméstico, pero se regula el caudal teniendo en cuenta la resolución de restricción y respetar el caudal ecológico de la fuente hídrica. Todos los años se hace seguimiento en verano, entre los meses de diciembre y abril y se hace la regulación para que la fuente hídrica lleve el caudal mínimo de sostenimiento.

En relación con el problema de la alcantarilla, las competencias hay que tenerlas claras y si se está generando un problema con el rebosamiento de la alcantarilla debe hacerse la notificación directamente al municipio y a la Empresa de Servicios Públicos, quienes tienen que garantizar que se preste el servicio de manera adecuada y antes de iniciar la temporada de lluvias hacer mantenimiento para que no se generen los rebosamientos.

Pregunta 5.

Nombre: JUAN BARRERA RODRIGUEZ
Sector / Entidad: ESTUDIANTE UNISANGIL
Correo electrónico: juanbarrera@unisangil.edu.co
Teléfono: 3123765993

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: “Corporinoquia que hace con los dineros recaudados por multas, sanciones y licencias, estos dineros se agregan al presupuesto o van a otro lugar.”

RESPUESTA: Estos dineros se agregan al presupuesto. CORPORINOQUIA recibe en recursos propios el predial, las tasas por uso de agua, recursos de vertimientos, recursos eléctricos, los



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

procesos sancionatorios, todo está dentro del presupuesto y posteriormente se define según las normas en que se puede invertir, por ejemplo si es tasa por uso de agua, se invierte en reforestación, en predios y todo lo que tiene que ver en la conservación del recurso hídrico; si son recursos por vertimientos que tienen que pagar las Alcaldías, se tienen que invertir en optimización de Plantas Residuales; los recursos eléctricos se tienen que invertir donde se genera la energía en diferentes proyectos específicos y el tema de sancionatorio, a la cantidad recaudada se le hace un seguimiento y eso se revierte en proyectos de inversión donde se han generado los impactos ambientales por las infracciones.

Pregunta 6.

Nombre: JHON CARLOS TELLO GARZÓN
Sector / Entidad: ESTUDIANTE UNAB - UNISANGIL
Correo electrónico: jhontello62@gmail.com
Teléfono: 3017150305

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *“Felicitó de antemano el gran trabajo realizado por la Corporación y a todos sus integrantes, mi pregunta es la siguiente:*

¿Podrían aclarar un poco más el tema del inventario de pasivos ambientales generados por la industria de hidrocarburos?

¿En qué consiste?

¿Cómo se realiza dicho diagnóstico?”.

RESPUESTA: Se ha evidenciado durante muchos años que el tema de hidrocarburos cuando son temas de Licencia las da ANLA, la Corporación tiene poca injerencia en el Control y Seguimiento porque es una potestad de ellos, por lo cual se ha pensado que la única forma en que se puede intervenir por la Corporación, es realizar un estudio, para lo cual se contrató una consultoría con la que se quiere mostrar cuales son los pasivos que se han generado por la explotación petrolera, una vez el estudio sea entregado a la Entidad, será objeto de análisis y se tomaran acciones, así no se tenga competencia directa, se puede requerir a la ANLA para mostrar por cada empresa cuantos pasivos ambientales se han generado y hacer un llamado para acordar como se van a subsanar. El estudio es una herramienta que demuestran los daños y la contaminación realizada por el sector hidrocarburos y con la cual se espera requerir a ANLA y verificar si se están cumpliendo los pasivos,



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

de lo contrario la Corporación no tendría forma de intervenir, de no escucharse los requerimientos se iniciarían los respectivos procesos sancionatorios.

Pregunta 7.

Nombre: ALBA BALDIÓN VELANDIA
Sector / Entidad: UNISANGIL
Correo electrónico: albaluzbaldion@unisangil.edu.co
Teléfono: 3208072165

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *“La directora Martha nos habla de la implementación de la gestión del resigo en el plan de acción. Quisiera saber que mecanismos están utilizando para dar el conocimiento de los riesgos a las comunidades aledañas y el manejo en caso de que algún desastre llegue a ocurrir.*

Soy residente del sector del Picón y hasta el momento lo que he podido notar en la comunidad es que no están muy bien comunicados de dichos riesgos, ni del manejo en caso de que se presenten, sabiendo que ese sector es muy expuesto a incendios y que el municipio está expuesto a avenidas torrenciales”.

RESPUESTA: Se presenta nuevamente el problema de las competencias, porque la Corporación hace el acompañamiento a los Comités Municipales de Gestión del Riesgo, se apoyan las estrategias de cada municipio, se les informa a los Alcaldes mediante circulares cuales son los puntos más críticos de quema, erosión, inundación, etc., pero la respuesta inmediata de la comunidad hacia esos riesgos, la tiene que socializar el municipio con sus estrategias de respuesta inmediata. Es una competencia que tiene el municipio con su comunidad mas no de Corporinoquia.

Pregunta 8.

Nombre: LUIS ALFREDO CALLEJAS BARRIOS
Sector / Entidad: ESTUDIANTE UNISANGIL - UNAB
Correo electrónico: luiscalejasb@hotmail.com
Teléfono: -----



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *“Buenos días, mi pregunta radica en lo siguiente: En la vereda San José del Bubuy exactamente El Rincón del Bubuy, opera una empresa que maneja residuos derivados del petróleo, la empresa se llama ECOPLANTA, aunque esta genera graves daños ambientales a la flora, fauna, caños y la comunidad en general, aún no sabemos si esta planta ECOPLANTA cuenta con las licencias ambientales para su operación legal. Muchas gracias por su atención prestada al referido.”*

RESPUESTA: Estas plantas fueron establecidas hace como 10 años, ECOPLANTA si cuenta con Licencia Ambiental, Corporinoquia hace un seguimiento estricto a los diferentes sectores que inquietan como la minería, las plantas RESPEL y a las Plantas de Aguas Residuales. A las plantas de RESPEL derivados de los controles y seguimientos se les han adelantado procesos sancionatorios por estar funcionando inadecuadamente y en este momento hecho el control y seguimiento, se hacen unos requerimientos por el mal funcionamiento, en el segundo control y seguimiento, si continúa el incumplimiento, se inicia la revocatoria de la Licencia. Estas plantas al momento en que se han visitado están funcionando bien, sin embargo, se espera cada invierno para ver como es el comportamiento de los campos de aspersión, para lo cual en los próximos meses se hará el respectivo control y seguimiento.

Pregunta 9.

Nombre: JINETH SOLANYI ORTIZ PUERTA
Sector / Entidad: UNISANGIL – INGENIERIA AMBIENTAL
Correo electrónico: ingsol12@hotmail.com
Teléfono: 3213883775

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *“¿Qué programas y estrategias contribuyen en el proceso de adaptación a las nuevas condiciones climáticas y de planeación sostenible de los recursos naturales de la Orinoquia?”*

RESPUESTA: Se tiene el Plan Regional de Cambio Climático, como instrumento esencial, que muestra cuales son los escenarios por los próximos 20 años de la variabilidad temática. Dentro del estudio del Plan Regional, se tienen varios escenarios, por ejemplo, respecto al cultivo de arroz, como va a ser en 10 o 20 años, si se seguirá dando el arroz, etc. Este Plan contiene varios escenarios simulados cartográficamente. Las estrategias inicialmente son el proyecto de cosecha



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

del agua, que se está formulando con la Gobernación de Casanare y se está apuntando a los puntos más críticos del sector de biodiversidad; el proyecto de cosecha de agua para los sectores palmero, arrocero, ganadero y el piscícola, el cual está por presentarse a los sectores para trabajar de la mano e implementar nuevas y mejores prácticas. En el tema de proyectos agroforestales, que tiene que ver con estrategias para el cambio climático donde como ya se sabe cuáles son los escenarios, se puede determinar que proyectos implementar y se trabaja en proyectos como el de cocinas ecoeficientes y BanCO2, que le apuestan al cambio climático.,

Pregunta 10.

Nombre: JERSON FERNANDO NARANJO TORRES
Sector / Entidad: ESTUDIANTE UNISANGIL
Correo electrónico: Jeisonnaranjo@unisangil.edu.co
Teléfono: 3107711616

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *“Teniendo en cuenta el desarrollo autosostenible estipulados en los acuerdos para el planeta ¿Cómo Corporinoquia realiza frente al control para la preservación de recurso hídrico en el Departamento; el cual el sector agrícola, ganadero y petrolero ha venido aumentando su demanda de uso para la producción?”.*

RESPUESTA: Hay instrumentos de regulación, de control o estudios de información. La Corporación está haciendo objetivos de calidad, módulos de consumo, entre otros. Una vez se hizo esos instrumentos de planificación como estudios de regulación de información, donde año a año se ha evidenciado como han bajado los caudales, ya teniendo el análisis hecho con Monitoreos, con estudios, con POMCAS, se van a tomar acciones como ajustar la resolución que restringe el uso del recurso hídrico y socializar la restricción; las concesiones que se han dado durante muchos años se van a modificar los caudales otorgados y se van a seguir tomando acciones sobre los canales ilegales, las personas que están haciendo uso del recurso hídrico que no están legalizadas, para lo cual sirve el POMCA para mirar cual es el conflicto de uso del suelo y hacerlo cumplir de acuerdo con los Planes de Ordenamiento Territorial.

Pregunta 11.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

Nombre: WILLIAM MOLINA
Sector / Entidad: EDIL YOPAL COMUNA 3
Correo electrónico: molinaresw@gmail.com
Teléfono: 3105520084 – 3203380031

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *“¿Cuáles son las fuentes que componen el presupuesto de la Corporación Corporinoquia?”*

RESPUESTA: Las rentas de las Corporaciones Autónomas Regionales se encuentran en el artículo 46 de la Ley 99 de 1993, estas son: tasas por uso de aguas, tasas retributivas, aportes del sector eléctrico, las transferencias que hacen los municipios por concepto del predial, la venta de servicios que refieren a cobros por tramites de licencias y permisos ambientales que se realizan en la jurisdicción.

Observación 12.

Nombre: DIDIER TUMAY
Sector / Entidad: JUNTA DE ACCION COMUNAL
Correo electrónico: didiertumay_29@hotmail.com
Teléfono: 3123847377

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *“Por qué siempre las tomas o fotografías lo hacen con las personas más humildes... en la protección del medio ambiente... como si a los que tienen medios no les interesara.*

Igualmente recomendarle el rio Curuma municipio de Pore donde hay explotación material.”

RESPUESTA: La Corporación quiere llegarles a las personas que le quieren apostar al medio ambiente, a las grandes empresas se le realizan sancionatorios, se empieza por las personas que son más conscientes y que han vivido más necesidades, a las empresas grandes no se les socializa, se les sanciona.

Pregunta 13.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 "POR UNA REGIÓN VIVA"**

Nombre: HERNANDO VALENCIA DIAZ
Sector / Entidad: PRESIDENTE ASOCOMUNA 1
Correo electrónico: nandovalencia5@hotmail.com
Teléfono: 3112324413

PREGUNTA, SUGERENCIA Y/O PROPUESTA: *"Qué proyectos tiene Corporinoquia en relación al parque La Iguana del perímetro urbano de Yopal en compensación a la expedición de licencias que se han dado a las compañías petroleras, como apoyo a la protección del río Cravo Sur en la cabecera del perímetro urbano de Yopal.*

Lideramos los comunales y ediles de la comuna 1."

RESPUESTA: Es un tema que el Gobernador ha liderado, se han hecho reuniones y visitas y existe una acción popular donde se están realizando unos estudios; en el Tribunal Administrativo de Casanare se decidió que el municipio de Yopal realizaría nuevamente los estudios. La Corporación y el Gobernador están esperando que el municipio entregue nuevamente esos estudios para definir las obras definitivas y se invertirán unos recursos por las dos entidades para hacer las obras de protección sobre el margen derecho del río Cravo y con las licencias que se han dado para explotación, se está haciendo reforestación en la rivera del margen izquierdo y en la parte alta.

👉 OTRAS INTERVENCIONES

😊 LUIS EMILIO LIZARAZO / PRESIDENTE FUNDACIÓN CERRO EL VENADO

Expresa que cuando la fundación se ganó el premio caracol titanes en el año 2015, se llevaban 7.000 árboles sembrados en el cerro el Venado, que a la fecha se llevan sembrados 31.600 árboles, trabajando con diferentes Instituciones Educativas del municipio. Pregunta que el sector arrocero cuantas familias tienen patrocinadas con el programa BanCO2, que es un proyecto que patrocina la empresa privada por lo cual solicita se involucre más a los sectores palmicultor, arrocero y ganadero que no hacen ninguna compensación y el programa BanCO2 es una excelente forma para evitar la deforestación y proteger las cuencas hídricas. El cerro el venado tiene 4.483 hectareas y la quema llegó hasta donde los árboles se sembraron, los cuales mitigaron y evitaron que el incendio fuera mayor, sin embargo, el trabajo no es fácil, pues en el cerro el terreno es muy agreste y se gastan muchas horas en la siembra, porque nacen muchas quebradas, lo que hace difícil el trabajo



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

en el terreno. El cerro el Venado tiene 40 familias, allá hay muchas quebradas, entonces debe ampliarse el marco del programa BanCO2.

6. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

A continuación, se procede a dar la evaluación de la Audiencia pública por parte de la oficina de control interno de la Corporación:

La Dra. Rocío del Pilar Medina, jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión de Corporinoquía, expresa que, en desarrollo de la Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción, se dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto 330 de 2007 y en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, además se cumplió con el reglamento y cada una de las etapas de la audiencia. Finalmente agradece la asistencia y el apoyo de la ciudadanía.

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Acto seguido, la Secretaria de la Audiencia Pública, agradece la participación y presencia en el evento, pide que la comunidad se haga participe de los procesos a través de todos los canales con que cuenta la Corporación y da por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2017 y seguimiento al Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquía.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, está comprometida en el mejoramiento continuo de sus procesos y procedimientos dentro de una Política Integral de Gestión, para brindar un mejor servicio a los ciudadanos que le confían sus trámites, mejorar la gestión pública y procurar el buen uso de los recursos públicos.

De esta forma, esta Autoridad Ambiental, trabaja de la mano con la ciudadanía para fortalecer la vigilancia de los recursos naturales y mediante la participación activa y proactiva de los usuarios, cualificar integralmente su gestión e incrementar su nivel de legitimidad ante la comunidad.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

En cuanto a la atención al usuario y las estrategias implementadas por la Dirección de CORPORINOQUIA, se pretende a través de la participación social, dinamizar procesos de participación social, para la gestión ambiental, que involucren la participación ciudadana, institucional y comunitaria; para lo cual se elaboró y se aplicó un formato de encuesta de evaluación, para aquellas personas que asistieron a la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2017 y seguimiento al Plan de Acción 2016 - 2019.

Todo lo anterior con el Interés de la Dirección, de coordinar y armonizar acciones conjuntas para un mejoramiento continuo en la atención a los usuarios, dando ejemplo desde la alta Dirección de la Institución, mediante la utilización en este caso de un mecanismo de participación Ciudadana como lo es la Audiencia Pública Participativa.

Se entregó la encuesta de evaluación a todos los asistentes con el fin de evaluar la Audiencia Pública, recibiendo 74 formularios diligenciados. Una vez analizada la información frente a las respuestas dadas a cada una de las preguntas planteadas en la encuesta, se resalta lo siguiente:

Después de haber tabulado las encuestas diligenciadas, dio como resultado, que en su gran mayoría los usuarios están satisfechos respecto de la Audiencia Celebrada por la Directora General de CORPORINOQUIA.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas vigencia 2016 y Seguimiento al Plan de Acción 2016 - 2019 “Por Una Región Viva” por Preguntas:

1. ¿Cómo se enteró de la Realización de la Audiencia Pública?

a. Por aviso publico	b. Prensa u otros medios de comunicación	c. A través de la comunidad	d. Página web	e. Invitación directa
5	9	14	0	46

ANÁLISIS: De un total de 74 encuestas diligenciadas por quienes participaron en la Audiencia Pública, aproximadamente el 7% se enteró de la realización de la Audiencia Pública por aviso; un 12% a través de la prensa u otros medios de comunicación como redes sociales; el 19% a través



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

de la misma comunidad y un **62%** fue invitado directamente por la Corporación a participar de la Audiencia.

2. Cree que el desarrollo y organización de esta Audiencia Pública fue:

a. Excelente	b. Bueno	c. Regular	d. Malo
23	45	6	0

ANÁLISIS: De un total de 74 encuestas diligenciadas por quienes participaron en la Audiencia Pública, el 31,09% consideraron que la jornada fue excelente; **el 60,81% de los encuestados, concluyeron que la misma, tuvo en general un buen desarrollo y organización;** mientras que el 8,1% de los participantes indican que estuvo regularmente organizada.

3. Los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos y explicados de manera:

a. Profunda	b. Medianamente Profunda	c. Superficial
23	45	6

ANÁLISIS: De un total de 74 encuestas diligenciadas por quienes participaron en la Audiencia Pública, el 31,09% de los encuestados, concluyeron que la discusión de los temas de la Audiencia Pública se dio de manera profunda; mientras que **un 60,81% expresaron que los temas fueron discutidos de manera medianamente profunda** y el 8,1% consideró que faltó profundidad en la discusión y explicación de los temas los cuales se presentaron a su parecer de manera superficial.

4. La celebración de esta Audiencia Pública fue anunciada con el debido tiempo y con suficiente publicidad y divulgación:

a. Si	b. No
63	11



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

ANÁLISIS: De un total de 74 encuestas diligenciadas por quienes participaron en la Audiencia Pública, el 85,2% de los encuestados, consideraron que la audiencia pública fue anunciada con el debido tiempo y con suficiente divulgación, a su vez, un 14,8% concluyeron que hubo falta de publicidad y propaganda al evento.

5. La oportunidad de los intervinientes durante la Audiencia Pública fue:

a. Igual	b. Desigual	c. No responde
69	3	2

ANÁLISIS: De un total de 74 encuestas diligenciadas por quienes participaron en la Audiencia Pública, el **93,25% de los encuestados, consideraron que la oportunidad de los inscritos para intervenir durante la Audiencia Pública fue igual**, sin embargo, para el 4,05% de quienes respondieron la encuesta, hubo desigualdad de oportunidades y un 2,7% no respondió la pregunta.

6. Considera que la celebración de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la Gestión Pública es:

a. Muy importante	b. Importante	c. Sin Importancia	d. No responde
66	7	0	1

ANÁLISIS: En cuanto a la utilidad de la Audiencia Pública como espacio de participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública, de un total de 74 encuestas diligenciadas por quienes participaron en la Audiencia Pública, **el 89,2% considera que es muy importante**; un 9,5% que es importante; el 1,30% no respondió la pregunta y nadie optó por la opción c.

7. ¿El desarrollo de la Audiencia Pública captó su interés?:

a. Si	b. No
71	3



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

ANÁLISIS: De un total de 74 encuestas diligenciadas por quienes participaron en la Audiencia Pública, **para el 96% de encuestados la audiencia pública captó su atención** y a un 4% no le llamo la atención el desarrollo del evento.

8. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es:

a. Muy importante	b. Importante	c. Sin importancia	d. No responde
43	29	1	1

ANÁLISIS: De un total de 63 encuestas diligenciadas por quienes participaron en la Audiencia Pública, **el 58,11% de encuestados consideraron que su participación en la gestión pública es muy importante**; el 39.11% que es importante; y el porcentaje restante de 2,78% piensan que su participación no es importante o no respondieron la pregunta.

9. ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la Gestión Pública?

a. Si	b. No
74	0

ANÁLISIS: Del total de 74 encuestas diligenciadas por quienes participaron en la Audiencia Pública, **el 100% concluyó que es necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión pública.**

Finalmente, cada una de las encuestas de evaluación de la Audiencia Pública, contenían un espacio en el cual los participantes podían consignar observaciones, sugerencias y/o recomendaciones frente al evento y/o la gestión de la Entidad.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

Una vez revisadas cada una de ellas, a continuación, se presentan las más relevantes para el ejercicio de la Autoridad Ambiental:

“Faltó más profundidad en información económica “captación de recursos económicos” para el funcionamiento de la CAR y el impacto de las inversiones al medio ambiente”.

“Poner en marcha el proyecto apícola del morro para 23 familias”.

“Sugiero se debe entregar un resumen de la información presentada a los participantes”.

“Quiero aliarme con Corporinoquia como I.E. puesto que tengo una especialidad Gestión Ambiental y ecología humana, con 2.500 estudiantes – ojo fortalecer los proyectos PRAE”.

“De manera respetuosa pedirle a la Corporación que se tenga en cuenta de manera directa a las Juntas de Acción Comunal en los diferentes proyectos teniendo en cuenta que son el insumo fundamental de cada territorio y de esta forma coadyuvar en la sostenibilidad del planeta en promover buenas practicas”.

“Sugiero que se realicen estas audiencias públicas más seguido y no solo en este tema de rendición de cuentas, sino en otros de vital importancia”.

“Participación profunda de los sectores productivos de la región, los cuales son los que generan los impactos negativos, estos sectores serian: ganadero, petrolero, sería muy útil conocer los puntos de vista de estos”.

“Estas Auditorias son muy importantes tanto para el sector público, privado y a la comunidad para conocer cuáles han sido los avances en materia de la conservación de la fauna y flora de nuestro país, logrando un desarrollo Sostenible”.

“Sugiero que se vincule a la organización comunal en la implementación de proyectos formulados en la formulación de POMCAS y de otros tipos de proyectos de recuperación de cuencas, la vinculación debe hacerse a través de la Federación Comunal de Casanare y sus asociaciones”.

“En este caso estas audiencias son de suma importancia para los estudiantes en especial las ingenierías ambiental y agrícola, con el fin de conocer la labor que se está realizando y la gestión que se hizo.”

“La rendición de cuentas de gestión es una, pero la rendición de cuentas económicas y en especial la inversión en gestión, por la conservación del medio ambiente, es y debe ser más amplia y detallada, es decir, hoy se rindió cuentas en la gestión, no en lo financiero”.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 "POR UNA REGIÓN VIVA"**

"Tener en cuenta en próximas reuniones o esta clase de actividades a los representantes comunales en los procesos ambientales que Corporinoquia pretenda realizar. Nosotros representamos la comuna 1 en cabeza del presidente Hernando Valencia".

"Mi opinión es que sigan teniendo en cuenta las JAC para todos los casos que estén involucrados en todos los proyectos y con participación como conocedores directos de las situaciones y sus inquietudes, ponerle más atención al sistema ambiental y a las contaminaciones y petroleras".

"Tener en cuenta a los comunales en los proyectos que Corporinoquia pretenda realizar y que sean de interés de la comunidad. Los comunales somos voceros de la comunidad, sabemos dónde se requieren arborizaciones. Socializar a los comunales la importancia de Corporinoquia a nivel urbano".

"Información más amplia y detallada por regiones, dándole total importancia a la agricultura, ganadería y a la conservación del medio con todos esos actores".

"Corporinoquia debería promover los ECOPARQUES turísticos para poder financiar el medio ambiente".

"Para próximas reuniones y/o audiencias integrar a más entidades y en especial a la comunidad para de esta manera apreciar más el desarrollo de la Corporación y sus responsabilidades".

"Me parece muy excelente la gestión de Corporinoquia, en cuanto a la preservación de los recursos hídricos, demás proyectos que nos benefician a la Comunidad. Gracias!"

"Más que leer con anticipación los resultados de rendición de cuentas, conviene acercarse a la comunidad a la metodología para recolectar las cifras y así comprender y corroborar lo que demuestran que hacen e invierten en sus programas".

"Que se le dé más participación a los presentes, siempre se le da es a los gerentes. También involucren a los líderes comunitarios urbanos y rurales para conciencia ciudadana".

"Muy excelente el servicio, atención y información; gracias por la invitación y recomiendo que nos tengan en cuenta para sus actividades, somos una invasión muy humilde y sencilla" - Invasión La Victoria.

"Recomiendo mayor puntualidad al momento de dar inicio a la actividad, pedir mayor oportunidad a la comunidad en los procesos o proyectos que se desarrollan, ampliación de estos proyectos en los demás municipios ojalá los más alejados de la sede principal".



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 "POR UNA REGIÓN VIVA"**

8. CONCLUSIONES

De conformidad con los resultados de la encuesta, en general hubo satisfacción con el desarrollo de la audiencia, atendándose cada una de las inquietudes expuestas por los asistentes.

Dentro de las recomendaciones u observaciones planteadas por los asistentes, se encuentran las siguientes

- Mayor profundización sobre los temas del medio ambiente.
- Ser más específicos en las actuaciones de las empresas privadas.
- Entregar material informativo sobre los resultados del plan de acción de 2017.
- Hubo poca participación y asistencia de parte de los Entes Territoriales
- Que la Audiencia Pública sea un proceso de más participación de empresas y otras entidades que contribuyan a ejercer controles ambientales.
- Tener en cuenta las actividades del sector productivo y ejercer más vigilancia sobre estos sectores especialmente el petrolero, arrocero, ganadero y palmicultor, que generan contaminantes en desarrollo de sus actividades.
- Que haya más participación de la comunidad en la realización de los proyectos de la Corporación.
- Involucrar más a los líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal y estudiantes en desarrollo del ejercicio de Autoridad Ambiental.
- Ser más específicos y claros en la información y dar a conocer los resultados de los proyectos y la inversión de los mismos.
- Profundizar sobre la información financiera de la Corporación.
- Realizar ejercicios previos de discusión con actores sociales e institucionales, para fortalecer la participación en el ejercicio de la rendición de cuentas.
- Realizar más ejercicios similares a la audiencia de rendición de cuentas.
- Seguir trabajando de la mano de los municipios y comunidad en general para mejorar la función en el control ambiental.
- Promover ECOPARQUES turísticos.
- Mayor puntualidad para el inicio de la reunión y mejorar las condiciones físicas y de espacio para los asistentes.

Finalmente, es necesario precisar que la forma en que se realiza la presentación de los informes, especialmente el de ejecución de metas físicas y financieras del cual se trataba la audiencia y que



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 “POR UNA REGIÓN VIVA”**

genera descontento entre algunos asistentes, quienes manifiestan falta de profundidad en la información, se debe en su mayoría al tiempo del que se dispone para realizar las presentaciones y a que es imperativo entregar información clara dirigida a la comunidad para cumplir con el objeto de la audiencia, por la falta de capacitación y conocimientos sobre la información presentada, que en su mayoría maneja indicadores de gestión.

Sobre los medios utilizados para la Difusión de la Audiencia, es importante resaltar la capacidad de convocatoria la cual reportó éxito en comparación con años anteriores, generando un aumento en la participación de la comunidad.

En la audiencia pública de rendición de cuentas se evidenciaron los avances físicos y financieros de cada uno de los programas y proyectos del Plan de Acción 2016 - 2019, determinándose un cumplimiento coherente a lo establecido en los instrumentos de planificación por parte de la Corporación.

A través del proceso Evaluación Misional se aplica un sistema de seguimiento y evaluación que permite establecer el nivel de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo, así mismo se realiza la medición y reporte oportuno de indicadores de gestión a los Entes que corresponde.

La Corporación promueve la participación comunitaria a través de diferentes medios de comunicación; pero desafortunadamente no se logra la asistencia e intervención esperada; por lo tanto se hace necesario identificar diversas estrategias con el fin de promover y lograr más asistencia y participación por parte de la comunidad, aprovechando estos importantes espacios con el propósito de informar, debatir y recibir propuestas en pro de la solución de problemáticas ambientales y del mejoramiento continuo.

Es importante tener en cuenta las observaciones y sugerencias de los participantes en lo relacionado con hacer más dinámica, ilustrativa y ágil la presentación de las diapositivas.

Se concluye que hubo satisfacción General en la Audiencia, calificándose la atención como excelente y buena en su gran mayoría, con el adecuado tiempo para exponer las respuestas a las inquietudes o consultas, se evidencia profesionalismo en las respuestas que son sustentadas técnica y jurídicamente, con una disposición constante de la Directora y del equipo técnico y jurídico en atender a las preguntas del auditorio.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 "POR UNA REGIÓN VIVA"**

Es importante resaltar que se transmitió la audiencia en la página web de la Corporación, para que la información llegara a toda el área, donde se ejerce el control de Autoridad Ambiental.

Finalmente, las observaciones, sugerencias, inquietudes y preocupaciones planteadas por la comunidad en desarrollo de la audiencia, serán tenidas en cuenta por cada uno de las Subdirecciones de la Corporación involucradas en los procesos de gestión de trámites, educación ambiental, quejas y reclamos y contratación, para ejercer las correspondientes acciones de mejora y consolidar a la Corporación como Autoridad Ambiental que trabaja de la mano de la comunidad.

JOHANNA VELANDIA SIERRA

Presidente

(Original Firmado)

Aprobó: Diana Carolina Mariño Mondragón
Secretaria Audiencia Pública / Secretaria General Corporinoquia
Elaboró: Alejandra Yepes / Profesional de Apoyo S.G



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 "POR UNA REGIÓN VIVA"**

REGISTRO FOTOGRAFICO



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017
Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019 "POR UNA REGIÓN VIVA"**

